

**EXPÍDESE INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL TRATADO SOBRE PROHIBICIÓN DE EMPLAZAR ARMAS NUCLEARES Y OTRAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN EN MASA EN LOS FONDOS MARINOS Y OCEÁNICOS Y SU SUBSUELO**

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 4**, Aprobado el 17 de Abril de 1972

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 126 del 7 de Junio de 1972

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,**

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** Expedir el Instrumento de Ratificación del "Tratado Sobre Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción en Masa en los Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo" abierto a la firma de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en Washington, Londres y Moscú, y suscrito en la Ciudad de Washington, D.C., por el Plenitor Guillermo Sevilla Sacasa, para ser depositado ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, diecisiete de Abril de mil novecientos setenta y dos.- **A. SOMOZA.- EL MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.- LORENZO GUERRERO.**